

INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

Enseñanza evaluada: Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas

Universidad: U. Católica de Ávila

Presidente del Comité de Evaluación Externa: Rafael Santamaría Aquilué

Dirección: Dpto. Gestión de Empresas. U. Pública de Navarra. Campus de Arrosadía s/n
31.006 Pamplona

Teléfono: 948 169389

Dirección de correo electrónico: rafael@unavarra.es

1. Introducción

Composición del Comité

Presidente: Rafael Santamaría Aquilué, Catedrático de Economía Financiera de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal Académico: Elvira Congosto Luna. Directora de Calidad, Formación e Innovación Docente. Universidad Francisco de Vitoria de Madrid.

Vocal Profesional: Ricardo Camarillo Llorens. Director de Programación y Presupuestos y Apoyo Institucional a la Calidad. Universidad Carlos III de Madrid.

Plan de trabajo. Incidencias

El plan de trabajo se ha ajustado básicamente a lo señalado en la Guía de Evaluación Externa, constando de los siguientes pasos:

-Lectura por los miembros del CEE del Informe de Autoevaluación (IA) elaborado por el Comité Interno de la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas.

-Preparación de programa de la visita a la unidad evaluada, a propuesta de la unidad de calidad y consensuado por el Presidente del CEE y los miembros del CEE. Esta se acordó como sigue:

Día	Horario	Actividad
11	17:00-19:00	Recepción del CEE y reunión preparatoria del propio CEE
	19:00-20:45	Reunión con el Comité de Evaluación Interna (CEI)
	21:00	Cena institucional ofrecida por el Comité de Evaluación de la UCAV con el CEE y el CEI
12	9:00-9:45	Reunión con el PAS (Centro y Departamentos)
	9:45-10:30	Reunión con directores de Servicios
	10:30-11:15	Reunión con Decano y Equipo Decanal
	11:15-11:45	Descanso

	11:45-13:15	Reunión con Profesores de la Licenciatura de ADE
	13:15-14:00	Tiempo previsto para nuevas audiencias reclamadas por el CEE
	14:00-16:00	Comida
	16:00-17:30	Reunión con alumnos de ADE
	17:30-18:30	Visita a las Instalaciones de la Facultad
	18:30-19:30	Reunión con egresados
	19:30-21:00	Reunión interna del CEE
12	9:00-10:00	Audiencia Pública
	10:00-12:00	Reunión interna CEE para preparar informe preliminar y distribución de trabajo informe externo
	12:00-12:15	Descanso
	12:15- 13:00	Reunión interna CEE para preparar informe preliminar y distribución de trabajo informe externo
	13:00-13:30	Informe oral preliminar del CEE al CEI

Finalmente no fueron reclamadas nuevas audiencias, dado que todas ellas tuvieron un elevado grado de participación y, en su conjunto, permitieron la entrevista de prácticamente todo el personal relacionado con la titulación. La audiencia pública no fue utilizada, por lo que pasó a engrosar el tiempo de reunión interna del CEE.

Valoración de la composición y método de trabajo del Comité de Autoevaluación

La composición del CEE ha resultado bastante equilibrada, permitiendo conjugar experiencias de tipo investigador, profesional y de evaluación. Todos los miembros han desempeñado cargos de responsabilidad y su preparación y trayectoria les permite emitir juicios de valor sobre la titulación evaluada. Indicar que el vocal académico no es de la titulación evaluada. En cambio, el vocal profesional si que posee dicha titulación.

El método de trabajo ha consistido en la lectura individual del IA y su discusión posterior en la reunión de preparación de la visita. Las entrevistas han sido dirigidas por el presidente, participando activamente todos los miembros del equipo.

2. EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA

1. PROGRAMA FORMATIVO

Descripción de la situación

1.1. Objetivos del programa formativo

El programa formativo tiene definidos sus objetivos entre los que se encuentran los conocimientos y las capacidades que los alumnos deben tener al concluir sus estudios.

Si bien existe una buena identificación de los conocimientos y capacidades que los alumnos deben poseer al concluir sus estudios, no se encuentra plasmado formalmente de manera íntegra en un documento. Existen, no obstante, distintas referencias en las que se recogen objetivos parciales, en particular en la guía de la titulación.

El programa formativo especifica el perfil de ingreso que deberían tener los alumnos y tiene mecanismos que permiten conocer el perfil de ingreso con que acceden los alumnos.

La especificación del perfil de ingreso responde a requisitos administrativos (tipología de bachillerato). Sin embargo, la formalización del perfil es insuficiente. Probablemente la reducida dimensión de la titulación y el sistema individual de tutorización han podido ser la causa que explique la falta formalización de aspectos que se manejan de una manera informal.

1.2. Plan de estudios y su estructura

La estructura del plan de estudios está bien definida, en cuanto a la distribución de las materias o asignaturas, y su articulación horizontal y vertical, y evita vacíos y duplicidades.

La estructura del plan de estudios atiende a la normativa legal y mantiene unos niveles razonables de coordinación para evitar vacíos y duplicidades.

El programa de las materias o asignaturas que constituyen el plan de estudios contiene los elementos básicos necesarios y es accesible y público.

El programa y sus diferentes contenidos se encuentran disponibles tanto en soporte papel como en la página web de la universidad. Su estructura contempla los

diferentes apartados pedagógicos, aunque alguno de ellos debería ser objeto de una mayor concreción, en particular la metodología de evaluación.

El plan de estudios es coherente con los objetivos del programa formativo y con los perfiles de egreso.

La expresión del perfil de egreso es muy general y se corresponde, básicamente, con la recogida en la normativa. Asumiendo dicho perfil, el plan de estudios es coherente. No obstante, sería deseable una mayor especificidad del perfil de egreso. Ello, probablemente, podría llevar aparejado modificaciones acordes con el programa formativo. A juicio de los alumnos, sería deseable una mayor especialización y una ampliación del número de materias optativas.

La revisión y actualización, si procede, de contenidos se realiza de manera regulada y sistemática.

Se realiza una actualización y revisión de contenidos, pero no se aprecia la existencia de un procedimiento sistemático para acometer esta labor.

El tiempo de aprendizaje del alumno previsto en el plan de estudios permite cumplir los objetivos del programa formativo.

A tenor de los resultados de las tablas puede responderse afirmativamente, aunque sería deseable disponer de datos en los que se hubiesen eliminado los traslados de expediente para evitar distorsiones en los mismos.

Valoración Semicuantitativa

El Comité de Evaluación Externa debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio programa formativo.

1. PROGRAMA FORMATIVO					
	A	B	C	D	EI
1.1. Objetivos del programa formativo					
El programa formativo tiene definidos sus objetivos entre los que se encuentran los conocimientos y las capacidades que los alumnos deben tener al concluir sus estudios.			X		
El programa formativo especifica el perfil de ingreso que deberían tener los alumnos y tiene mecanismos que permiten conocer el perfil de ingreso con que acceden los alumnos.		X			
1.2. Plan de estudios y su estructura					
La estructura del plan de estudios está bien definida, en cuanto a la distribución de las materias o asignaturas, y su articulación horizontal y vertical, y evita vacíos y duplicidades.		X			
El programa de las materias o asignaturas que constituyen el plan de estudios contiene los elementos básicos necesarios y es accesible y público.		X			
El plan de estudios es coherente con los objetivos del programa formativo y con los perfiles de egreso.		X			X
La revisión y actualización, si procede, de contenidos se realiza de manera regulada y sistemática.			X		
El tiempo de aprendizaje del alumno previsto en el plan de estudios permite cumplir los objetivos del programa formativo.	X				

Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la columna de FORTALEZAS. Del mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una debilidad que debe reflejarse en la columna DEBILIDADES. A partir de las dos columnas anteriores se han de definir las propuestas de mejora, especificando su urgencia e importancia. Para ello se propone el siguiente formato de tabla.

1. PROGRAMA FORMATIVO

FORTALEZAS	DEBILIDADES	PROPUESTAS DE MEJORA	URGENCIA	IMPORTANCIA
	Insuficiente formalización del perfil de ingreso	Definición de los perfiles de ingreso y recogida de los mismos en los documentos de difusión del programa formativo	Bastante	Bastante
Existen mecanismos, aun cuando no sean formales, para recoger el perfil de ingreso		Establecimiento de los mecanismos formales y protocolizados para conocer el perfil de ingreso de los alumnos	Poca	Poca
La estructura del plan permite el diseño de cursos transversales así como de simultaneidad de titulaciones				

Coherencia del plan de estudios con los objetivos del programa formativo		Definición de los perfiles de egreso e incluirlos en los documentos de difusión del programa formativo	Bastante	Bastante
	Ausencia de mecanismos sistemáticos de revisión de contenidos.	Definición de los protocolos de recogida y actualización de contenidos del programa formativo.	Poca	Poca
El tiempo de aprendizaje de los alumnos se ajusta al previsto en los objetivos del programa formativo.				

Nota: La variable urgencia vendrá determinada por la necesidad o no de acometer esa acción en el corto plazo. Asimismo, la importancia hará referencia a los beneficios o grado de mejora que se pretende conseguir con la implantación de dicha acción. (Escala de valoración: *Mucha* urgencia/importancia; *Bastante* urgencia/importancia; *Poca* urgencia/importancia; *Ninguna* urgencia/importancia).

2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Descripción de la situación

2. 1. Dirección y Planificación

Los responsables tienen definida la planificación del programa formativo que incluye los instrumentos y actuaciones para la gestión y acciones de mejora continua.

La información obtenida de las diferentes audiencias parece avalar esta afirmación, aunque la dimensión de la titulación ha llevado a que buena parte de estos aspectos no se encuentren formalizados o estructurados y que descansen las actuaciones en la cercanía y la rapidez de respuesta.

2.2. Gestión y organización

El programa formativo se comunica y se difunde.

Existe abundante información en soporte papel y en la página web de la universidad, lo que permite conocer el programa formativo con bastante grado de detalle.

La organización de la enseñanza se adecua a la estructura y objetivos del programa formativo.

En términos generales, la organización responde a la estructura y objetivos del programa formativo. Además, esta estructura, unida a la proximidad espacial de las aulas de las distintas titulaciones de la facultad, favorece la realización de titulaciones simultáneas, aspecto claramente valorado y demandado por los alumnos.

Los resultados del programa formativo, los resultados en los egresados y los resultados en la sociedad, se tienen en cuenta para la mejora y revisión del programa formativo.

Aunque no existen procedimientos sistemáticos de recogida de información, la que se recibe se tiene en cuenta para la adecuación de contenidos y estructura del programa formativo debido al contacto directo de los docentes con los alumnos. De acuerdo con la información que dispone el CEE, esta cercanía y la accesibilidad de los distintos órganos de gobierno de la universidad, permite una respuesta rápida ante cualquier problema.

Valoración Semicuantitativa

El Comité de Evaluación Externa debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio organización de la enseñanza.

2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA					
	A	B	C	D	EI
2. 1. Dirección y planificación					
Los responsables tienen definida la planificación del programa formativo que incluye los instrumentos y actuaciones para la gestión y acciones de mejora continua.		X			
2. 2. Gestión y organización					
El programa formativo se comunica y se difunde		X			
La organización de la enseñanza se adecua a la estructura y objetivos del programa formativo.		X			
Los resultados del programa formativo, los resultados en los egresados y los resultados en la sociedad, se tienen en cuenta para la mejora y revisión del programa formativo.			X		

Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la columna de FORTALEZAS. Del mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una debilidad que debe reflejarse en la columna DEBILIDADES. A partir de las dos columnas anteriores se han de definir las propuestas de mejora, especificando su urgencia e importancia. Para ello se propone el siguiente formato de tabla.

2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

FORTALEZAS	DEBILIDADES	PROPUESTAS DE MEJORA	URGENCIA	IMPORTANCIA
Los responsables tienen definida la planificación del programa formativo		Formalización e inclusión de las acciones de mejora	Bastante	Bastante
La comunicación del programa formativo es adecuada y personalizada				
La facilidad en el desarrollo de titulaciones simultáneas				

	<p>Ausencia de procedimientos sistemáticos y protocolizados de recogida de información de egresados y de la sociedad para la revisión del programa formativo</p>	<p>Establecimiento de los procedimientos sistemáticos para la recogida de información procedente de egresados y de la sociedad.</p>	<p>Poca</p>	<p>Bastante</p>
--	---	--	--------------------	------------------------

Nota: La variable urgencia vendrá determinada por la necesidad o no de acometer esa acción en el corto plazo. Asimismo, la importancia hará referencia a los beneficios o grado de mejora que se pretende conseguir con la implantación de dicha acción. (Escala de valoración: *Mucha* urgencia/importancia; *Bastante* urgencia/importancia; *Poca* urgencia/importancia; *Ninguna* urgencia/importancia).

3. RECURSOS HUMANOS

Descripción de la situación

3. 1. Personal académico

El personal académico es adecuado a los objetivos del programa formativo y a los requerimientos de las disciplinas del mismo.

El personal académico es muy joven y se encuentra muy comprometido con su función docente. No obstante, dada la juventud de la institución, la mayoría del profesorado se encuentra en formación. El CEE entiende que esta circunstancia debería ser internalizada por la organización para destinar recursos que favorezcan este proceso y así lograr una estructura de PDI que responda a niveles más convencionales. Aunque existen evidencias de que el nuevo equipo rectoral está impulsando estas actividades, el CEE estima necesario que este proceso sea transitorio ya que, lógicamente, su cronificación puede tener unos efectos apreciables sobre los resultados del programa formativo.

Dado que el tamaño de la universidad conduce a que la masa crítica de investigadores por áreas de conocimiento o áreas afines sea muy reducida, podría ser interesante favorecer la relación con otros centros de investigación o universidades para que dinamizaran, cuando menos, el proceso inicial. En este sentido, parece interesante destacar que la Coordinación del área de Economía de la Institución Gran Duque de Alba (Diputación de Ávila y CSIC) ha recaído sobre un profesor de la universidad.

El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el programa formativo.

El personal académico se encuentra muy implicado con la organización. Sin embargo, al tratarse de un profesorado en formación, se observan unos limitados resultados de investigación y desarrollo que impiden traslucir las posibles repercusiones de estas actividades en el programa formativo.

3. 2. Personal de administración y servicios

El personal de administración y servicios implicado en el programa formativo es adecuado a los requerimientos del mismo.

El PAS presenta unos excelentes niveles de formación y se encuentra bastante comprometido con la organización. Este nivel de cualificación debe ser tenido en cuenta por la organización de modo que no se genere desmotivación en su implicación con el desarrollo del proyecto educativo.

Valoración Semicuantitativa

El Comité de Evaluación Externa debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio recursos humanos.

3. RECURSOS HUMANOS					
	A	B	C	D	EI
3. 1. Personal académico					
El personal académico es adecuado a los objetivos del programa formativo y a los requerimientos de las disciplinas del mismo.			X		
El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el programa formativo.			X		
3. 2. Personal de administración y servicios					
El personal de administración y servicios implicado en el programa formativo es adecuado a los requerimientos del mismo.	X				

Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la columna de FORTALEZAS. Del mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una debilidad que debe reflejarse en la columna DEBILIDADES. A partir de las dos columnas anteriores se han de definir las propuestas de mejora, especificando su urgencia e importancia. Para ello se propone el siguiente formato de tabla.

3. RECURSOS HUMANOS

FORTALEZAS	DEBILIDADES	PROPUESTAS DE MEJORA	URGENCIA	IMPORTANCIA
	Insuficiente formación investigadora del PDI	Diseño de un plan de apoyo a la formación del profesorado, así como establecimiento de colaboraciones o convenios con otras instituciones o universidades que permitan desarrollar esta labor.	Mucha	Mucha
	Escasa movilidad del profesorado	Favorecer las estancias en centros de investigación de excelencia nacionales e internacionales.	Bastante	Bastante
Alto grado de implicación del PDI y del PAS con el desarrollo del proyecto educativo				

4. RECURSOS MATERIALES

Descripción de la situación

4. 1. Aulas

Las aulas destinadas al proceso formativo y el equipamiento de éstas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

El número y la dotación de las aulas se adecua suficientemente a las necesidades formativas. Este aspecto se verá potenciado al contar con una mayor disponibilidad de las mismas en el futuro.

4. 2. Espacios de trabajo

Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los alumnos, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

Los diferentes espacios de trabajo de los alumnos responden razonablemente a las actividades del programa formativo. No obstante, hay que señalar que, debido a la antigüedad del edificio que alberga la Universidad, existen importantes barreras arquitectónicas que deberían ser objeto de paulatina eliminación.

Los espacios y el equipamiento son adecuados para el desarrollo y la coordinación de las funciones del personal académico y del personal de administración y de servicios.

Tanto el PDI como el PAS cuentan con espacios y equipamiento necesario para el adecuado desarrollo de sus funciones.

Las infraestructuras propias y/o concertadas destinadas a las prácticas externas se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

Tomando en consideración los resultados de las encuestas relacionados en el IA, se dispone de infraestructuras adecuadas para responder a los objetivos establecidos.

4. 3. Laboratorios, talleres y espacios experimentales

Los laboratorios, talleres y espacios experimentales, así como el equipamiento necesario para el trabajo en los mismos, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

La titulación cuenta con aulas comunes de informática que permiten el desarrollo de las actividades planificadas en los programas de las distintas materias. No obstante, sería deseable una mayor disponibilidad y actualización de estos recursos para involucrar a un mayor número de materias curriculares en su uso.

4. 4. Biblioteca y fondos documentales

Las infraestructuras de la biblioteca y salas de lectura están debidamente acondicionadas y cuentan con suficiente amplitud espacial y horaria para satisfacer las necesidades del programa formativo.

La amplitud horaria de la biblioteca parece suficiente a las necesidades del alumnado. Sin embargo, el espacio específico en el que está ubicada no resulta adecuado. Este aspecto está previsto que se modifique sensiblemente en un futuro próximo al disponer de un mayor espacio en el edificio.

La cantidad, calidad y accesibilidad de la información contenida en la biblioteca y fondos documentales se adecuan a las necesidades del programa formativo.

La cantidad y calidad de los fondos, aun pareciendo satisfactoria para el alumnado, es muy escasa, particularmente para las necesidades de formación e investigación del PDI. En especial, el número y tipología de revistas de investigación es claramente insuficiente. De hecho, sólo existen revistas de difusión local o nacional y no se dispone de acceso a bases de datos de revistas de investigación de difusión internacional. Tampoco es posible acceder a la biblioteca desde los despachos ni realizar consultas informatizadas desde puntos accesibles por los distintos colectivos universitarios.

Al igual que en el caso anterior, esta circunstancia parece que va a ser alterada sustancialmente gracias a un acuerdo con la Caja de Ávila.

Valoración Semicuantitativa

El Comité de Evaluación Externa debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio recursos materiales.

4. RECURSOS MATERIALES					
	A	B	C	D	EI
4. 1. Aulas					
Las aulas destinadas al proceso formativo y el equipamiento de éstas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.		X			
4. 2. Espacios de trabajo					
Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los alumnos, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.		X			
Los espacios y el equipamiento son adecuados para el desarrollo y la coordinación de las funciones del personal académico y del personal de administración y de servicios.		X			
Las infraestructuras propias y/o concertadas destinadas a las prácticas externas se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.		X			X
4. 3. Laboratorios, talleres y espacios experimentales					
Los laboratorios, talleres y espacios experimentales, así como el equipamiento necesario para el trabajo en los mismos, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.			X		
4. 4. Biblioteca y fondos documentales					
Las infraestructuras de la biblioteca y salas de lectura están debidamente acondicionadas y cuentan con suficiente amplitud espacial y horaria para satisfacer las necesidades del programa formativo.			X		
La cantidad, calidad y accesibilidad de la información contenida en la biblioteca y fondos documentales se adecuan a las necesidades del programa formativo				X	

Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la columna de FORTALEZAS. Del mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una debilidad que debe reflejarse en la columna DEBILIDADES. A partir de las dos columnas anteriores se han de definir las propuestas de mejora, especificando su urgencia e importancia. Para ello se propone el siguiente formato de tabla.

4. RECURSOS MATERIALES

FORTALEZAS	DEBILIDADES	PROPUESTAS DE MEJORA	URGENCIA	IMPORTANCIA
Las aulas, en cuanto a número y tamaño, responden satisfactoriamente a las necesidades del programa formativo.				
Los alumnos cuentan con los espacios necesarios para su trabajo y estudio.				
El PDI y el PAS disponen de espacio y equipamiento adecuados para el desempeño de sus actividades.		Progresiva eliminación de barreras arquitectónicas	Poca	Bastante

	Las necesidades actuales del programa formativo requieren de una utilización más intensa y actualizada de los recursos informáticos.	Actualización de los equipos informáticos y potenciación de su uso integrado en el desarrollo del curriculum.	Bastante	Bastante
	Espacio inadecuado para la ubicación de la biblioteca.	Traslado de la biblioteca a una ubicación más idónea	Bastante	Bastante
	La cantidad, calidad y accesibilidad de los fondos bibliográficos es insuficiente para satisfacer las necesidades de los diversos usuarios.	Aumento de la dotación de recursos, revistas y accesibilidad a la misma, a través de tanto de medios propios como de colaboraciones con instituciones locales	Mucha	Mucha

Nota: La variable urgencia vendrá determinada por la necesidad o no de acometer esa acción en el corto plazo. Asimismo, la importancia hará referencia a los beneficios o grado de mejora que se pretende conseguir con la implantación de dicha acción. (Escala de valoración: *Mucha* urgencia/importancia; *Bastante* urgencia/importancia; *Poca* urgencia/importancia; *Ninguna* urgencia/importancia).

5. PROCESO FORMATIVO

Descripción de la situación

5. 1. Atención al alumno y formación integral

La captación de los alumnos es acorde con el perfil de ingreso.

La captación parece razonablemente acorde al perfil de ingreso. No obstante, existe un elevado número de estudiantes (31%) que proviene de traslados de expediente de otras universidades y que se incorporan en distintos niveles de la Licenciatura.

Las acciones de acogida al alumno le orientan en el funcionamiento y organización en todo lo relacionado con el programa formativo.

Los diferentes miembros del PDI y PAS realizan una labor de asesoría muy personalizada, tanto en los momentos previos a su incorporación como una vez comenzado el curso académico.

Se desarrollan programas de apoyo orientados a la mejora del aprendizaje del alumno.

El CEE cree conveniente resaltar que durante todo el periodo formativo el alumno cuenta con un tutor que le orienta tanto en los aspectos profesionales y académicos como en los personales. Esta labor es muy destacada por los estudiantes.

Los programas de orientación profesional para el alumno facilitan la consecución de los objetivos del programa formativo y la inserción laboral de los egresados.

Tanto tutores como profesores ejercen una intensa labor de orientación profesional con los alumnos y, aunque en el programa formativo no se contemplan las prácticas como materia curricular, todos los alumnos pueden realizarlas una vez superados el 50% de los créditos del plan de estudios. La oferta de prácticas supera a su demanda y, además, estas prácticas parecen ayudar decisivamente a su inserción laboral.

El programa de acción tutorial orienta y motiva a los alumnos en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular.

La atención tutorial es completa en todos los aspectos relacionados con el programa formativo. Lógicamente, dado que el plan de estudios no contempla itinerarios curriculares, esta última labor no se desarrolla.

Las actividades para la formación integral del alumno son congruentes con los objetivos del programa formativo y ayudan a su consecución.

Atendiendo a las evidencias recogidas en las distintas entrevistas, las actividades realizadas parecen claramente congruentes con los objetivos previstos en el programa formativo.

5. 2. Proceso de enseñanza - aprendizaje

Los métodos y las técnicas utilizados en el proceso de enseñanza - aprendizaje permiten la consecución de los objetivos del programa formativo.

La información recabada en las audiencias permite confirmar la información contenida en el IA relativa a dicha adecuación. Los profesores utilizan una metodología didáctica variada y participativa, lo que motiva el aprendizaje de los estudiantes. Estos aspectos son valorados de manera muy positiva por alumnos y egresados.

El proceso de evaluación de los aprendizajes es coherente con los objetivos del programa formativo y con la metodología de enseñanza-aprendizaje.

La información obtenida de distintas evidencias y de las audiencias permite afirmar que existe una adecuada correlación entre técnicas utilizadas y su evaluación.

Las prácticas profesionales regladas en empresas o instituciones son congruentes con los objetivos del programa formativo.

En general, tanto la información de las encuestas como la recabada en las audiencias a los estudiantes y egresados confirma la satisfacción con las prácticas realizadas y, probablemente, su congruencia.

Las estancias de los alumnos en instituciones nacionales e internacionales son congruentes con los objetivos del programa formativo, y reconocidas a efectos curriculares.

En el momento actual, el número de estancias en otros centros es claramente insuficiente. No obstante, se ha constatado el interés por su ampliación en un futuro inmediato, siendo un aspecto muy importante para alumnos de ADE.

Valoración Semicuantitativa

El Comité de Evaluación Externa debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio proceso formativo.

5. PROCESO FORMATIVO					
	A	B	C	D	EI
5. 1. Acceso y formación integral					
La captación de los alumnos es acorde con el perfil de ingreso.		X	X		
Las acciones de acogida al alumno le orientan en el funcionamiento y organización en todo lo relacionado con el programa formativo.	X				
Se desarrollan programas de apoyo orientados a la mejora del aprendizaje del alumno.		X			
Los programas de orientación profesional para el alumno facilitan la consecución de los objetivos del programa formativo y la inserción laboral de los egresados.		X			
El programa de acción tutorial orienta y motiva a los alumnos en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular.	X				
Las actividades para la formación integral del alumno son congruentes con los objetivos del programa formativo y ayudan a su consecución.		X			
5. 2. Proceso enseñanza – aprendizaje					
Los métodos y las técnicas utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje permiten la consecución de los objetivos del programa formativo.		X			
El proceso de evaluación de los aprendizajes es coherente con los objetivos del programa formativo y con la metodología de enseñanza - aprendizaje.		X			
Las prácticas profesionales regladas en empresas o instituciones son congruentes con los objetivos del programa formativo.	X				
Las estancias de los alumnos en instituciones nacionales e internacionales son congruentes con los objetivos del programa formativo, y reconocidas a efectos curriculares.				X	

Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la columna de FORTALEZAS. Del mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una debilidad que debe reflejarse en la columna DEBILIDADES. A partir de las dos columnas anteriores se han de definir las propuestas de mejora, especificando su urgencia e importancia. Para ello se propone el siguiente formato de tabla.

5. PROCESO FORMATIVO

FORTALEZAS	DEBILIDADES	PROPUESTAS DE MEJORA	URGENCIA	IMPORTANCIA
	El proceso de conocimiento del perfil de ingreso no está adecuadamente formalizado.	Formalización y documentación del conocimiento del perfil de ingreso.	Poca	Bastante
El alumno cuenta con acciones de acogida que le informan sobre el funcionamiento y la organización del programa formativo.				
El alumno tiene a su disposición cursos propedéuticos, además de una tutoría académica muy personalizada, que le permite optimizar su aprendizaje.				

<p>Existe un completo programa de atención tutorial personalizada que contribuye a la formación integral del alumno.</p>				
<p>Amplio conjunto de actividades que favorece la formación integral de alumno</p>				
<p>Los profesores emplean diferentes metodologías didácticas acordes con los objetivos del programa formativo.</p>				
<p>El sistema de evaluación es coherente con la metodología de enseñanza-aprendizaje.</p>				

Excelente programa de prácticas, tanto en calidad como en cantidad.				
	Insuficiente movilidad de los estudiantes.	Diseño de un plan de movilidad a través de programas ERASMUS, SÓCRATES, SÉNECA...	Bastante	Bastante

Nota: La variable urgencia vendrá determinada por la necesidad o no de acometer esa acción en el corto plazo. Asimismo, la importancia hará referencia a los beneficios o grado de mejora que se pretende conseguir con la implantación de dicha acción. (Escala de valoración: *Mucha* urgencia/importancia; *Bastante* urgencia/importancia; *Poca* urgencia/importancia; *Ninguna* urgencia/importancia).

6. RESULTADOS

Descripción de la situación

6. 1. Resultados del programa formativo

El alumno finaliza los estudios en el tiempo previsto por el programa formativo.

Los resultados recogidos en el IA muestran un elevado grado de consecución de este objetivo. No obstante, sería deseable disponer de estos resultados una vez aislado del efecto producido por los traslados de expediente con objeto de disponer de una medida más precisa sobre este indicador.

El alumno está satisfecho con el programa formativo.

La información obtenida de las audiencias realizadas a los alumnos y egresados indica que existe un elevado grado de satisfacción con el programa formativo, sin que presenten aspectos destacables susceptibles de mejora.

6. 2. Resultados en los egresados

El perfil del egresado responde a los perfiles de egreso previstos por el programa formativo.

No existe procedimiento formal para verificar esta información. Los mecanismos informales parecen concluir que el ajuste es adecuado.

6. 3. Resultados en la sociedad

Los empleadores y demás grupos de interés están satisfechos con los conocimientos y las capacidades de los egresados.

A pesar de que existe una fluida relación de la universidad con los empleadores, fundamentalmente a través de un destacable programa de prácticas, y de que el SEPIE dispone de información parcial procedente de procedimientos informales, no se dispone de una información sistemática y estructurada que permita responder de manera fiable a esa cuestión. Bien es cierto que el exceso de oferta en el número de prácticas puede ser un indicador de un buen grado de satisfacción con los titulados por parte de los empleadores.

Las actividades que vinculan el programa formativo con la sociedad en el ámbito nacional e internacional producen resultados.

No se dispone de información para responder razonablemente a esta pregunta.

Valoración Semicuantitativa

El Comité de Evaluación Externa debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio Resultados.

6. RESULTADOS					
	A	B	C	D	EI
6. 1. Resultados del programa formativo					
El alumno finaliza los estudios en el tiempo previsto por el programa formativo.	X				
El alumno está satisfecho con el programa formativo.	X				
6. 2. Resultados en los egresados					
El perfil del egresado responde a los perfiles de egreso previstos por el programa formativo.					X
6. 3. Resultados en la sociedad					
Los empleadores y demás grupos de interés están satisfechos con los conocimientos y las capacidades de los egresados.					X
Las actividades que vinculan el programa formativo con la sociedad en el ámbito nacional e internacional producen resultados.		X			X

Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la columna de FORTALEZAS. Del mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una debilidad que debe reflejarse en la columna DEBILIDADES. A partir de las dos columnas anteriores se han de definir las propuestas de mejora, especificando su urgencia e importancia. Para ello se propone el siguiente formato de tabla.

RESULTADOS

FORTALEZAS	DEBILIDADES	PROPUESTAS DE MEJORA	URGENCIA	IMPORTANCIA
Alto número de alumnos que finaliza los estudios en el tiempo previsto.				
Elevado grado de satisfacción de los estudiantes y egresados con la formación recibida y con las prácticas desarrolladas.				

Nota: La variable urgencia vendrá determinada por la necesidad o no de acometer esa acción en el corto plazo. Asimismo, la importancia hará referencia a los beneficios o grado de mejora que se pretende conseguir con la implantación de dicha acción. (Escala de valoración: *Mucha* urgencia/importancia; *Bastante* urgencia/importancia; *Poca* urgencia/importancia; *Ninguna* urgencia/importancia).

3. Recomendaciones

El Comité de Evaluación Externa deberá incluir todas aquellas consideraciones ó propuestas de mejora que, fruto de su experiencia, crea necesario sean objeto de análisis por los responsables del diseño de futuros procesos de evaluación.

Las valoraciones semicualitativas parecen más naturales en una escala 1 a 5 de forma que se disponga de una referencia "media".

Asimismo, no nos parece acertado exigir la emisión de una fortaleza o una debilidad por aspecto, ya que terminan no siendo realmente fortalezas o debilidades. De hecho, algunos de los puntos fuertes y débiles incluidos en el presente informe no son tales, habiéndonos visto forzados a su explicitación. A nuestro juicio, si se mantiene la escala actual (A-D), únicamente debería exigirse la explicitación de fortalezas y debilidades para los casos A y D, respectivamente.